

Ref 30369

REPÚBLICA DE CHILE

OFICINA DE IDENTIFICACION
DE

ANTHROPOMETRIA

PRONTUARIO

DE

Enika Ansoae Indlach.

es.

N.º 113.827

Convenio Internacional de Policías

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Firma del Filiador

21 de Diciembre de 1936

CARACTERES CROMATICOS

Altura

160

Iris

Cutis

Cabellos

mor. d.

rub. ch.

OBSERVACIONES

Bertiz. Imp. Int. #4 de Baltal 16/XII/920.

leid. ident. # 11.833 de Baltal 7/XII/920.

Imp. 132 R. 878/34, torq. en Gieslottenburg el 20/VII/924.

ca. campo civil. 21/XII/920.

Unica Mirac de Kantoy, 1912

SERIE

MANO DERECHA



Pulgares



Indice



Medio



Anular



Meñique

SECCION

MANO IZQUIERDA

